

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 1735

Número de Repertorio: 4912

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintidos de Julio del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de RECTIFICACION DE MEDIDAS, LINDEROS Y AREA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1735 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1310913148	BRAVO INTRIAGO CARLOS VINICIO	RECTIFICANTE
0930833389	ORTIZ FALCONEZ DENISSE ELIZABETH	RECTIFICANTE

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2151409000	20683	RECTIFICACION DE MEDIDAS, LINDEROS Y AREA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: RECTIFICACION DE MEDIDAS, LINDEROS Y AREA

Fecha inscripción: lunes, 22 julio 2024

Fecha generación: lunes, 22 julio 2024



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 6 9 2 0 4 4 5 W E L A J 9





NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20241308007P01015						
ACTO O CONTRATO:							
ACLARATORIA, AMPLIATORIA, MODIFICATORIA, RECTIFICATORIA O RATIFICATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE JULIO DEL 2024, (14:39)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BRAVO INTRIAGO CARLOS VINICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310913148	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	ORTIZ FALCONEZ DENISSE ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0930833389	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20241308007P01015
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE JULIO DEL 2024, (14:39)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec
OBSERVACIÓN:	


 NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO
 NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN MANTA
 NOTARIA PÚBLICA SEPTIMA
 DEL CANTÓN MANTA - MANABI - ECUADOR



RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS:

**QUE SE OTORGA A: CARLOS VINICIO
BRAVO INTRIAGO Y DENISSE ELIZABETH
ORTIZ FALCONEZ.-**



CUANTIAS: INDETERMINADAS.-

Di, dos copias

MC.

20241308007P01015.- En la ciudad de San Pablo de Manta, del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día **JUEVES DIECIOCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, ante mí: **DOCTORA MARÍA BEATRIZ ORDÓÑEZ ZAMBRANO, NOTARIA PUBLICA SEPTIMA DEL CANTON**, nombrada mediante acción de Personal número 0507- DNTH- dos mil veintiuno-JT de fecha veinticuatro de marzo del dos mil veintiuno, conforme a la Resolución 018-2021 del dos de marzo del 2021, emitida por el Consejo Nacional de la Judicatura, comparece y declara el señor **CARLOS VINICIO BRAVO INTRIAGO**, con cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, cero, nueve, uno, tres, uno, cuatro, ocho, con número de teléfono 0993205335, correo bravocarlosdj@hotmail.com, con domicilio en Barrio Altagracia calle 10 de Agosto de esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos; y **DENISSE ELIZABETH ORTIZ FALCONEZ**, con cédula de ciudadanía número cero, nueve, tres, cero, ocho, tres, tres, tres, ocho,


Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
A B O G A D A
NOTARIA PUBLICA SEPTIMA
CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

nueve, de estado civil casados entre sí, con número de teléfono 0996514881, correo denisseortiz29@gmail.com, con domicilio en Barrio Altagracia calle 10 de Agosto de esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, legalmente capacitados para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, al haberme presentado su cédula de identidad (ciudadanía) y certificados de votación cuyas fotocopias solicita sean agregadas. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta escritura pública de **RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS**, sin coacción, amenaza, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una en la cual conste la escritura de **RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS**, contenida en las cláusulas que a continuación se detallan: **PRIMERA: INTERVINIENTE.**- Comparecen a la celebración, de la presente escritura el señor **CARLOS VINICIO BRAVO INTRIAGO**, con cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, cero, nueve, uno, tres, uno, cuatro, ocho, por sus propios y personales derechos; y **DENISSE ELIZABETH ORTIZ FALCONEZ**, con cédula de ciudadanía número cero, nueve, tres, cero, ocho, tres, tres, tres, ocho, nueve, de estado civil casados entre sí, por sus propios y personales derechos, hábiles y capaces para celebrar esta clase de actos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** Los señores **CARLOS**

VINICIO BRAVO INTRIAGO y DENISSE ELIZABETH ORTIZ FALCONEZ, son dueños y propietarios de Lote de terreno ubicado actualmente en la Parroquia los Esteros, avenida octava y calle segunda, La Pradera del Cantón Manta. Que tiene Diez metros de frente por veinte metros de fondo. Circunscrito dentro de los siguientes linderos: **Frente:** Calle pública. **Atrás:** Con el Sr. N. Toledo. **Derecho:** Con propiedad de Néstor Delgado. **Izquierdo:** Con propiedad del Sr. Edmundo Cevallos. Área Total : 200.00m². Bien inmueble que fue adquirido mediante escritura pública de Compraventa, misma que se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad de esta ciudad de Manta, con fecha 12 de Abril del 2024, otorgada en la Notaria Primera de esta ciudad de Manta, con fecha 10 de Abril del 2024. El bien inmueble antes mencionado se encuentra libre de todo gravamen, según el certificado de solvencia emitido por el Registro de la Propiedad. **TERCERA: RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS.**- Mediante el presente instrumento y de conformidad con el artículo treinta y cinco de la ley notarial vigente, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, la Dirección de Avalúos Catastros y Permisos Municipales y Mediante Autorización de Rectificación de Medidas y linderos No. 00308-12072024, de fecha Manta 12 de Julio del 2024, el mismo que se adjunta a esta escritura como documento habilitante, en donde autorizan a los señores **CARLOS VINICIO BRAVO INTRIAGO y DENISSE ELIZABETH ORTIZ FALCONEZ**, para que celebre escritura de rectificación de medidas y linderos, terreno de su propiedad, un lote ubicado ACTUALMENTE EN AVE.8VA CALLE 2DA LA PRADERA, de esta ciudad


Dra. María Beatriz Ordóñez Zumbado
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
CANTÓN MANTA

de Manta, con clave catastral N°2-15-14-09-000, que según ficha registral N°20683, posee las siguientes medidas y linderos: **FRENTE:** 8.60m - Linderos con calle pública. **ATRÁS:** 9.21m - Linderos con el Sr. N. Toledo. **DERECHO:** 20.00m - Linderos con propiedad de Néstor Delgado. **IZQUIERDO:** 20.00m - Linderos con propiedad del Sr. Edmundo Cevallos **ÁREA TOTAL:** 174.10m². Declarando a la vez que la presente **ESCRITURA DE RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS Y LINDEROS**, no afecta ni perjudica los derechos de terceros, ni directa ni indirectamente.- **CUARTA: ACEPTACIÓN.**- La parte interviniente acepta el contenido del presente instrumento por convenir a sus intereses y estar de acuerdo con lo estipulado en este contrato. **QUINTA: CUANTÍA.**- La Cuantía del presente instrumento por su naturaleza es indeterminada. **SEXTA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.**- Se faculta a la portadora de esta Escritura, para requerir del señor Registrador de la Propiedad correspondiente, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **SEPTIMA: LA DE ESTILO.**- Usted señor Notario se servirá agregar a la siguiente Minuta las demás formalidades de estilo necesarias para la plena validez de la misma.- Minuta firmada por la Abogada Sandra García Zambrano, matrícula **13-2010-83** del Foro de Abogados de Manabí. Hasta aquí la minuta, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan y queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, las comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes. **PROTECCION DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:** En relación a los datos de carácter personal consignados en el presente instrumento público, serán tratados y protegidos según la ley de protección de

datos y leyes conexas vigente, en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, quedando las comparecientes informadas de los siguiente: Sus datos personales serán objeto de tratamiento en esta Notaría, los cuales son necesarios para el cumplimiento de las obligaciones legales del ejercicio de la función notarial, conforme a lo previsto en la normativa dispuesta en la ley notarial, Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, y leyes conexas que resulten aplicables al acto o negocio jurídico aquí documentado. La comunicación de los datos personales es un requisito legal, encontrándose el otorgante obligado a facilitar los datos personales, y estando informado de que la consecuencia de no facilitarlos es que no sería posible autorizar o intervenir en el presente documento público. Sus datos se conservarán con carácter confidencial, sin ser este un limitante para comunicarlos conforme las disposiciones en las normas que así lo dispongan. La finalidad del tratamiento de los datos es cumplir la normativa para autorizar, otorgar, intervenir, en el presente documento, su facturación, seguimiento posterior y las funciones propias de la actividad notarial de obligado cumplimiento, de las que pueden derivarse la existencia de decisiones automatizadas, autorizadas por la Ley, adoptadas por las Administraciones Públicas y entidades cesionarias autorizadas por Ley, incluida la elaboración de perfiles precisos para la prevención e investigación por las autoridades competentes del blanqueo de capitales y financiamiento del terrorismo. La notaria realizará las cesiones de dichos datos que sean de obligado cumplimiento


Dra. María Beatriz Ordoñez Zenteno
A B O G A D A
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA

a las Administraciones Públicas, a las entidades y sujetos que estipule la Ley y, en su caso, al Notario que suceda o sustituya a la actual en esta notaría. Los datos proporcionados se conservarán durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales de la notaria o quien le sustituya o suceda. Y serán de acceso público conforme el futuro otorgamiento de testimonios adicionales al ciudadano o entidad que justifique su necesidad y requerimiento, conforme la norma. El titular de estos datos, puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición al tratamiento conforme lo habilite la norma ecuatoriana. Y, en el caso de ciudadanos de la Unión Europea, conforme lo faculte el Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo, y en todo lo que no sea oponible a las disposiciones sustantivas ecuatorianas, a la siguiente dirección notariaseptimacantonmanta@hotmail.com. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial, y, leída que les fue a las comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo cuanto doy fe.-



CARLOS VINICIO BRAVO INTRIAGO

C.C. No. 1310913148

Denisse Elizabeth Ortiz Falconez



DENISSE ELIZABETH ORTIZ FALCONEZ

C.C. No. 0930833389



LA NOTARIA.-

Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE LA SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EL MISMO DIA Y FECHA DE SU CELEBRACIÓN.

LA NOTARIA.-

Denisse Elizabeth Ortiz Falconez
Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR



Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR



CÉDULA DE IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CONDICIÓN CIUDADANÍA
APELLIDOS: ORTIZ FALCONEZ
NOMBRES: DENISSE ELIZABETH
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO: 29 ENE 1991
LUGAR DE NACIMIENTO: GUAYAS GUAYAQUIL BOLIVAR (SAGRARIO)
FIRMA DEL TITULAR

SEXO: MUJER
No. DOCUMENTO: 045425110
FECHA DE VENCIMIENTO: 12 DIC 2032
NATICA: 218274

NUL.0930833389



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ORTIZ LOZANO JUAN ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: FALCONES PINTO ANA TERESA
ESTADO CIVIL: CASADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE: BRAVO INTRIAGO CARLOS VINICIO
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: MANTA 12 DIC 2022

CÓDIGO DACTILAR: E33332222
TPO SANGRE: A+

DONANTE: No donante

F. Alvarado
DIRECTOR GENERAL



I<ECU0454251106<<<<<0930833389
9101298F3212127ECU<NO<DONANTE3
ORTIZ<FALCONEZ<<DENISSE<ELIZABETH



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

21 DE ABRIL DE 2024



ORTIZ FALCONEZ DENISSE ELIZABETH

N 73912909

PROVINCIA: MANABÍ
CIRCONSCRIPCIÓN:
CANTÓN: MANTA
PARROQUIA: LOS ESTEROS
ZONA: 3
JUNTA No: 0003 FEMENINO



CC.N: 0930833389



REFERENDUM 20 Y CONSULTA POPULAR 24

CIUDADANO/A:

ESTE DOCUMENTO AGREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

La ciudadanía que altere cualquier documento electoral será sancionada de acuerdo a lo que establecen el artículo 275 y el artículo 276, numeral 3 de la LOEOP - Código de la Democracia

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

REP/CE/2024/JRV

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0930833389

Nombres del ciudadano: ORTIZ FALCONEZ DENISSE ELIZABETH

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR
(SAGRARIO)

Fecha de nacimiento: 29 DE ENERO DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BRAVO INTRIAGO CARLOS VINICIO

Fecha de Matrimonio: 15 DE MARZO DE 2013

Datos del Padre: ORTIZ LOZANO JUAN ANTONIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: FALCONES PINTO ANA TERESA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE DICIEMBRE DE 2022

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE JULIO DE 2024

Emisor: MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 248-041-24818



248-041-24818

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INTRIAGO
 HOMBRES
 CARLOS VINICIO
 NACIONALIDAD
 ECUATORIANA
 FECHA DE NACIMIENTO
 25 FEB 1991
 LUGAR DE NACIMIENTO
 MANABI MANA
 MANA
 FIRMA DEL TITULAR

SEXO
HOMBRE
 No. DOCUMENTO
 045425019
 FECHA DE VENCIMIENTO
 12 DIC 2032
 NACIONALIDAD
 288277

N.I.1310913148

Carlos Bravo I



BRAYO ALAVA MANUEL DE JESUS
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 INTRIAGO QUIROZ ROSA ESPERANZA
 ESTADO CIVIL
 CASADO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE
 ORTIZ FALGONER DEBESSE ELIZABETH
 LUGAR Y FECHA DE EMISION
 SANTA 12 DIC 2022

V336TV4242
 TPO SANGRE O+

DOMANTE
 No donante

F. Alvega
 DIRECTOR GENERAL

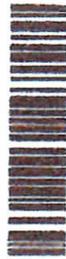


I<ECU0454250198<<<<<<1310913148
 9102251M3212127ECU<NO<DONANTE4
 BRAVO<INTRIAGO<<CARLOS<VINICIO



CERTIFICADO DE VOTACION

2º DE ABRIL DE 2024



**BRAYO INTRIAGO CARLOS
 VINICIO**

57383627

MANABI
 MANA
 LOS ESTEROS
 0801 MASCULINO



1310913148



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1310913148

Nombres del ciudadano: BRAVO INTRIAGO CARLOS VINICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 25 DE FEBRERO DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ORTIZ FALCONEZ DENISSE ELIZABETH

Fecha de Matrimonio: 15 DE MARZO DE 2013

Datos del Padre: BRAVO ALAVA MANUEL DE JESUS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: INTRIAGO QUIROZ ROSA ESPERANZA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE DICIEMBRE DE 2022

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE JULIO DE 2024

Emisor: MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



Carlos BRAVO I

N° de certificado: 243-041-24910



243-041-24910

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24023924
 Certifico hasta el día 2024-07-17:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 2151409000
Fecha de Apertura: jueves, 18 marzo 2010
Información Municipal:
Dirección del Bien: la Pradera

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: LOS ESTEROS

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado actualmente en la Parroquia los Esteros, avenida octava y calle segunda, La Pradera del Cantón Manta.

Que tiene Diez metros de frente por veinte metros de fondo.

Circunscrito dentro de los siguientes linderos:

Frente: Calle pública.

Atras: Con el Sr. N. Toledo.

Derecho: Con propiedad de Néstor Delgado.

Izquierdo: Con propiedad del Sr. Edmundo Cevallos. Área Total : 200.00m2.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	441 viernes, 11 mayo 1979	706	707
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1668 martes, 26 septiembre 1989	4848	4850
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	432 jueves, 16 julio 2009	1356	1357
CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL	TRANSFERENCIA DE DOMINO Y CAMBIO DE RAZON SOCIAL	4 jueves, 27 julio 2017	126	190
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	560 viernes, 15 marzo 2024	0	0
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	934 viernes, 12 abril 2024	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 6] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 11 mayo 1979

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 03 mayo 1978

Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 441

Número de Repertorio: 893

Folio Inicial: 706

Folio Final : 707

a.-Observaciones:

Compraventa Lote de terreno ubicado en la parroquia Tarqui del Canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CABALLERO FERNANDEZ JOSE DE LOS REYES	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	SANTANA ALVIA JOSE ROGERIO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 6] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 26 septiembre 1989

Número de Inscripción : 1668

Folio Inicial: 4848

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2449

Folio Final : 4850

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 14 junio 1989

Fecha Resolución:**a.-Observaciones:**

Un terreno ubicado en la parroquia Tarqui del cantón Manta, o sea una área que tiene diez metros de frente por veinte metros de fondo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MANTUANO ESPINOZA JUAN FERNANDO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	CABALLERO FERNANDEZ JOSE	CASADO(A)	MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[3 / 6] PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: jueves, 16 julio 2009

Número de Inscripción : 432

Folio Inicial: 1356

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4045

Folio Final : 1357

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO DE COACTIVA DEL BANCO DE NACIONAL DE FOMENTO

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 18 mayo 2009

Fecha Resolución:**a.-Observaciones:**

Prohibición de Enajenar Bienes, Of. 1456. DL.2009. BNF: M. Mayo 18 del 2009. Juicio signado con el No. 234. 2009.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO DE COACTIVAS DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	ESPINOZA QUIJIJE LIDIA SELENA	NO DEFINIDO	MANTA
GARANTE SOLIDARIO	MANTUANO ESPINOZA JUAN FERNANDO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL

[4 / 6] TRANSFERENCIA DE DOMINIO Y CAMBIO DE RAZON SOCIAL

Inscrito el: jueves, 27 julio 2017

Número de Inscripción : 4

Folio Inicial: 126

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5161

Folio Final : 190

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTUAGESIMA SEPTIMA DE QUITO

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: domingo, 08 mayo 2016

Fecha Resolución:**a.-Observaciones:**

TRANSFERENCIAS DE ACTIVOS, DOMINIO, PASIVOS Y CUENTAS PATRIMONIALES CAMBIO DE RAZON SOCIAL DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO A FAVOR DE BANEQUADOR B.P.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
DENOMINACIÓN ACTUAL	BANECUADOR B.P.		MANTA
DENOMINACIÓN ANTERIOR	BANCO NACIONAL DE FOMENTO		MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES
[5 / 6] CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: viernes, 15 marzo 2024

Número de Inscripción : 560

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1865

Folio Final: 0

Oficina donde se guarda el original: AREA DE COACTIVAS DE BANECUADOR
B P ZONAL 4 MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 12 marzo 2024

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CANCELACION DE PROHIBICION DE ENAJENAR AVOCO conocimiento de la tramitación de la presente causa signada de NATURALEZA COACTIVA N° 234-2009, seguido en contra de MANTUANO ESPINOZA JUAN FERNANDO. 1.- A EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CONTON MANTA a fin de que proceda con la cancelación de la (PROHIBICIÓN DE ENAJENAR BIENES INMUEBLES INCRITA 16 DE JULIO DEL 2009 N° 432 ordenada dentro del proceso de naturaleza Coactivo seguido en contra, MANTUANO ESPINOZA JUAN FERNANDO, con cédula N° 1304888520, en calidad de garante, y se dé por cancelado las medidas cautelares ordenadas dentro de la presente causa coactiva, SE ORDENA EL ARCHIVO DE LA MISMA. Manta 12 DE MARZO DEL 2024 PROCESO COACTIVO 234-2009 OFICIO No. 000021-2024-ACZ4P-CS - BANECUADOR B.P.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	AREA DE COACTIVAS DE BANECUADOR B.P.		PORTOVIEJO
DEUDOR	MANTUANO ESPINOZA JUAN FERNANDO	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[6 / 6] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 12 abril 2024

Número de Inscripción : 934

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2680

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 10 abril 2024

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA: Lote de terreno ubicado actualmente en la Parroquia Los Esteros, avenida octava y calle segunda, La Pradera del Cantón Manta, que tiene 10 metros de frente por 20 metros de fondo, con un área total de 200,00m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	BRAVO INTRIAGO CARLOS VINICIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MANTUANO ESPINOZA JUAN FERNANDO	SOLTERO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL	1
COMPRA VENTA	3
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	2
Total Inscripciones >>	6

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-07-17

Elaborado por Servicio en línea



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 30 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 5 7 1 1 9 X 1 9 A K H Y



N° 072024-121909

Manta, viernes 12 julio 2024

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **BRAVO INTRIAGO CARLOS VINICIO** con cédula de ciudadanía No. **1310913148**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: lunes 12 agosto 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1122966IUPM8ZN

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 072024-000308

N° ELECTRÓNICO : 235256

Fecha: 2024-07-12

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-15-14-09-000

Ubicado en: AVE.8VA CALLE 2DA LA PRADERA ,

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 200 m²



PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1310913148	BRAVO INTRIAGO-CARLOS VINICIO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 15,400.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 15,400.00

SON: QUINCE MIL CUATROCIENTOS DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 - 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 5 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1122947UGZ68YV

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-07-12 15:31:33

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

N° 072024-121908

Manta, viernes 12 julio 2024

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS Y LINDEROS****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 2-15-14-09-000 perteneciente a BRAVO INTRIAGO CARLOS VINICIO con C.C. 1310913148 ubicada en AVE.8VA CALLE 2DA LA PRADERA , BARRIO SECTOR CARLOS MENA PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$15,400.00 QUINCE MIL CUATROCIENTOS DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 5 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1122965MNAU6RN

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 00308-12072024

Manta, viernes 12 julio 2024

AUTORIZACIÓN

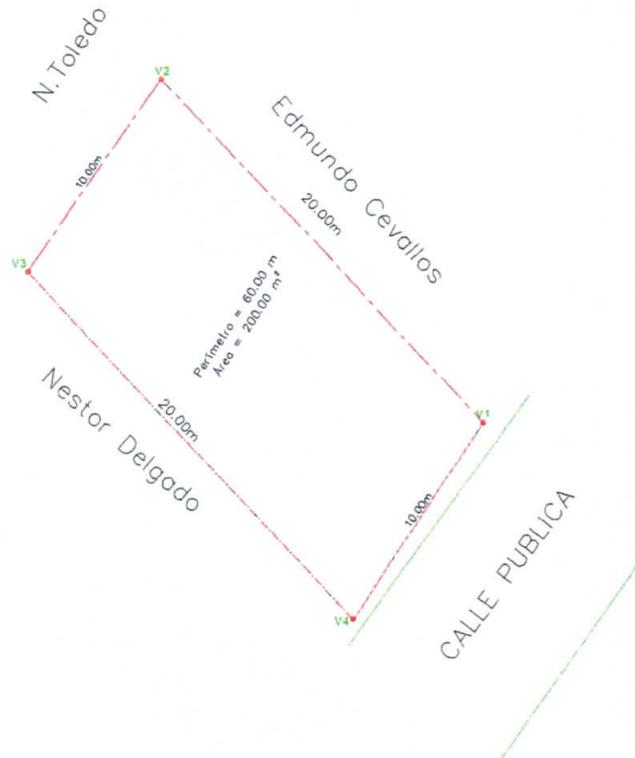
En atención al trámite **RMLE00308-12072024**, la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a BRAVO INTRIAGO CARLOS VINICIO (C.C. 1310913148), para que celebre escritura de **RECTIFICACIÓN** de un lote ubicado en el barrio SECTOR CARLOS MENA de la parroquia LOS ESTEROS del cantón MANTA, con clave catastral **N°2-15-14-09-000**, que según ficha registral **N°20683**, posee las siguientes medidas y linderos:

MEDIDAS Y LINDEROS SEGÚN ESCRITURA: Compraventa, otorgada en la Notaria Primera del cantón manta el 10 de abril del 2024 e inscrito en el Registro de la Propiedad el 12 de abril del 2024.

MEDIDAS Y LINDEROS DESCRITOS SEGÚN FICHA REGISTRAL N°20683

FRENTE:	10 m calle pública.
ATRAS:	10 m con el Sr. N. Toledo
COSTADO DERECHO:	20 m con propiedad de Néstor Delgado.
COSTADO IZQUIERDO:	20 m con propiedad del Sr. Edmundo Cevallos.
ÁREA TOTAL:	200m²

Anexo 1 - Gráfico de implantación según escrituras



Código Seguro de Verificación (CSV)



13310380WMG0DND

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

N° 00308-12072024

Manta, viernes 12 julio 2024

UNA VEZ REVISADO EL LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO Y CORROBORADO EN EL PLANO CARTOGRÁFICO DEL CANTÓN MANTA SEGÚN COORDENADAS, CON FIRMA DE RESPONSABILIDAD TÉCNICA DEL(LA) INGENIERO CIVIL PILOZO DELGADO JUNIOR ALEXANDER, CON REGISTRO PROFESIONAL 1016-2020-2178123, SE DETERMINA QUE LAS MEDIDAS Y LINDEROS DEL LOTE SON LAS SIGUIENTES:

RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS A FAVOR DE BRAVO INTRIAGO CARLOS VINICIO (C.C. 1310913148), UBICADO ACTUALMENTE EN AVE.8VA CALLE 2DA LA PRADERA,

FRENTE: 8.60m - Lindera con calle pública
 ATRÁS: 9.21m - Lindera con el Sr. N. Toledo
 DERECHO: 20.00m - Lindera con propiedad de Néstor Delgado.
 IZQUIERDO: 20.00m - Lindera con propiedad del Sr. Edmundo Cevallos
 ÁREA TOTAL: 174.10m²

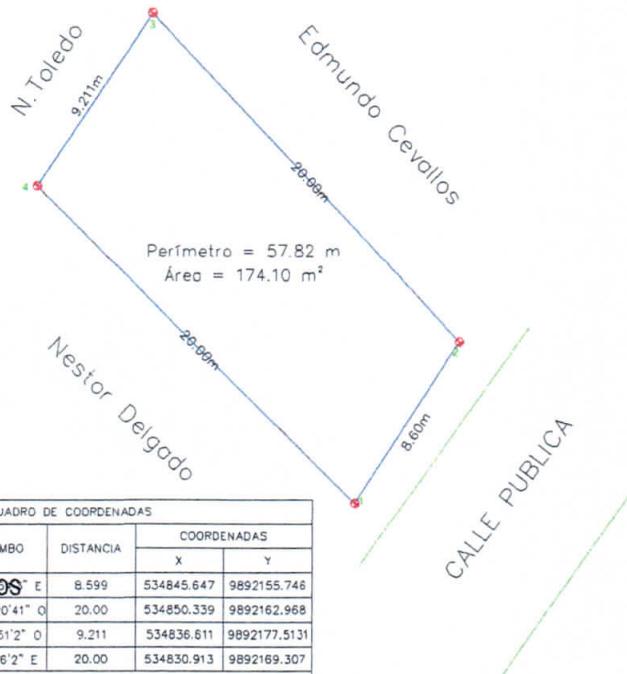
COORDENADAS GEOGRÁFICAS

X	X
534845.647	9892155.746
534850.339	9892162.968
534836.611	9892177.513
534830.913	9892169.307



Este documento tiene una validez de 5 meses y 19 días a partir de la fecha emitida
 Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Anexo 2 - Gráfico de implantación rectificada



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

LADO		RUMBO	DISTANCIA	COORDENADAS	
EST	PV			X	Y
		E	8.599	534845.647	9892155.746
2	3	N 43°20'41" O	20.00	534850.339	9892162.968
3	4	S 33°51'2" O	9.211	534836.611	9892177.5131
4	1	S 45°6'2" E	20.00	534830.913	9892169.307
Perímetro = 58.902m				Área = 178.681m ²	

N° 00308-12072024

Manta, viernes 12 julio 2024

Anexo 3 - Gráfico del plano

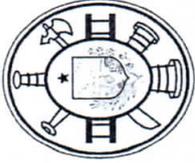


IMPLANTACIÓN DEL PREDIO: 2151409000

NOTA: La Rectificación por Diferencia se realiza en base a Inspección en sitio y a la Cartografía Urbana del cantón Manta donde se determina la ubicación del predio, sus linderos, colindantes y por ende las calles y avenidas. EL ÁREA A RECTIFICAR ES MENOR A LO QUE INDICAN SUS ESCRITURAS.

GOBIERNO AUNTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA

El presente documento se emite, respaldados en el Art. 481.1 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión: (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000202169

Contribuyente

BRAVO INTRIAGO CARLOS VINICIO

Identificación

13xxxxxxxxx8

Control

000003412

Nro. Título

569910

Certificado de Solvencia

Expedición

2024-07-17

Expiración

2024-08-17

Descripción

Detalles

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
07-2024/08-2024	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2024-07-17 10:34:14, con forma(s) de pago: EFECTIVO (Válido por 30 días)

Total a Pagar \$3

Valor Pagado \$3

Saldo \$0



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para ver

COMPROBANTE DE PAGO

N° 792356

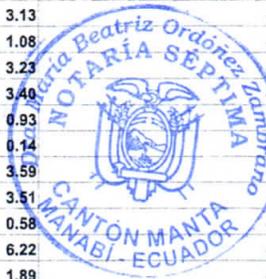
Código Catastral	Área	Avalúo Comercial
2-15-14-09-000	200	\$ 15400

2024-07-12 16:18:56			
Dirección	Año	Control	N° Título
AVE.8VA CALLE 2DA LA PRADERA ,	2024	722159	792356

Nombre o Razón Social	Cédula o Ruc
MANTUANO ESPINOZA JUAN FERNANDO	1304888520

Fecha de pago: 2024-03-14 10:42:00 - MARTINEZ ALMEIDA ANA BELEN
Saldo sujeto a variación por reguraciones de ley

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
Concepto	Valor Parcial	Recargas(+) Rebajas(-)	Valor a Pagar
IMPUESTO PREDIAL	3.13	-0.19	2.94
MEJORAS 2012	1.08	-0.38	0.70
MEJORAS 2013	3.23	-1.13	2.10
MEJORAS 2014	3.40	-1.19	2.21
MEJORAS 2015	0.93	-0.33	0.60
MEJORAS 2016	0.14	-0.05	0.09
MEJORAS 2017	3.59	-1.26	2.33
MEJORAS 2018	3.51	-1.23	2.28
MEJORAS 2019	0.58	-0.20	0.38
MEJORAS 2020	6.22	-2.18	4.04
MEJORAS 2021	1.89	-0.66	1.23
MEJORAS 2022	0.30	-0.11	0.19
MEJORAS 2023	0.38	-0.13	0.25
SOLAR NO EDIFICADO	25.00	0.00	25.00
TASA DE SEGURIDAD	1.88	0.00	1.88
TOTAL A PAGAR			\$ 46.22
VALOR PAGADO			\$ 46.22
SALDO			\$ 0.00



Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT1797236120240

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalcidudano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO